



SENAPRED
Ministerio del
Interior

Gobierno de Chile

SENAPRED

Orientaciones para la

Administración y entrega de kits de higiene personal

www.senapred.cl

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
SENAPRED, Santiago 2026
1era Edición

Como citar este documento:

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres-SENAPRED (2026). Orientaciones para la administración y entrega de Kits de Higiene Personal. Santiago, Chile. 66pp.:il.

Palabras claves: Género, higiene, cuidado, protección, infancia, lactancia, recursos, emergencias, desastres, preparación, ayuda humanitaria.

Índice

Palabras Directora Nacional	<u>5</u>
1. Contexto	<u>6</u>
2. De la administración de recursos de emergencia	<u>7</u>
3. Principios rectores de actuación	<u>17</u>
Principio n°1: Respeto y dignidad	18
Principio n°2: Equidad de género	20
Principio n°3: Confidencialidad, privacidad y protección	22
Principio n°4: No discriminación	24
Principio n°5: Acceso equitativo	26
Principio n°6: Participación	28
Principio n°7: Educación en higiene	30
Principio n°8: Rendición de cuentas	32
4. Solicitud de recursos de emergencia – kits de higiene personal	<u>33</u>
5. Entrega de recursos de emergencia – kits de Higiene Personal	<u>36</u>
5.1. Coordinación y Preparación Previa	36
5.2. Distribución y entrega de Kits de Higiene Personal	39
5.3. Comunicación inclusiva y accesible	42
6. Consideraciones y recomendaciones asociadas a los kits de higiene según categoría	<u>43</u>
6.1. Kit de Higiene Lactante	43
6.2. Kit de Higiene Infantil	45
6.3. Kit de Higiene Mujeres	47
6.4. Kit de Higiene Hombres	51
7. Seguimiento y retroalimentación	<u>55</u>
8. Referencias Bibliográficas	<u>56</u>
9. Anexos	<u>58</u>



Palabras Directora Nacional

Chile, debido a su diversidad territorial, enfrenta de manera permanente escenarios de riesgo de desastres cada vez más complejos, asociados a la coexistencia de múltiples amenazas y a los efectos del cambio climático. En este contexto, el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) articula, en sus distintos niveles, un conjunto de capacidades, recursos y acciones orientadas a reducir el riesgo de desastres, disminuir las vulnerabilidades territoriales y brindar una respuesta oportuna, coordinada y eficaz frente a emergencias y desastres.

Para lograr lo anterior, resulta fundamental fortalecer de manera continua las capacidades institucionales de los municipios, delegaciones presidenciales, gobiernos regionales y de todos los organismos que forman parte del SINAPRED, especialmente de aquellos equipos que cumplen un rol directo en la entrega de ayuda humanitaria y en la atención de las personas afectadas ante una emergencia o desastre. En este sentido, la adecuada administración de los recursos de emergencia es un componente clave de la respuesta, ya que de ella depende la oportunidad y eficiencia con que el Estado se hace presente en momentos de alta vulnerabilidad.

En este marco, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres pone a disposición el documento “Orientaciones para la Administración y Entrega de Kits de Higiene Personal”, el cual entrega lineamientos técnicos y prácticos basados en estándares nacionales e internacionales de ayuda humanitaria, en los principios rectores del SINAPRED y en lo dispuesto en la Ley N° 21.364. Estas orientaciones buscan contribuir a que la entrega de los kits de higiene personal se realice con pertinencia, oportunidad y enfoque de derechos humanos, reconociendo las necesidades diferenciadas de la población y promoviendo una respuesta que resguarde la dignidad, el respeto y la protección de las personas afectadas por emergencias y desastres.

Esperamos que este documento constituya una herramienta útil para fortalecer la gestión local de la respuesta humanitaria, complementando otras publicaciones institucionales, como la Guía para la Gestión de Albergues, y aportando a la construcción de un sistema cada vez más preparado, coordinado y centrado en las personas.

Alicia Cebrián López

Directora Nacional

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres – SENAPRED

1. Contexto

En situaciones de emergencia o desastre, la entrega de kits de higiene personal constituye una medida básica para resguardar la salud, la integridad y la dignidad de las personas afectadas. El acceso oportuno a artículos de higiene no solo previene riesgos sanitarios, sino que también contribuye a preservar condiciones mínimas de bienestar, autonomía y respeto en contextos de alta vulnerabilidad.

La asistencia humanitaria debe ejecutarse bajo el principio de igualdad y no discriminación, asegurando que todas las personas afectadas reciban apoyo en función de sus necesidades, sin distinción arbitraria de género, edad, nacionalidad, situación migratoria, discapacidad, pertenencia étnica, orientación sexual u otra condición. Las diferencias individuales no deben constituir una barrera de acceso, sino un criterio para adecuar la respuesta.

Asimismo, es imprescindible reconocer que la población afectada no es homogénea. Existen requerimientos específicos asociados, por ejemplo, a mujeres y personas con capacidad de gestar, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas en situación de discapacidad, personas con enfermedades crónicas u otras condiciones particulares. Por ello, la planificación y entrega de kits debe considerar estas necesidades diferenciadas, evitando soluciones estandarizadas que no respondan adecuadamente a la realidad de los distintos grupos.

En este marco, los municipios cumplen un rol clave en la identificación de necesidades, la priorización de apoyos y la implementación de mecanismos de entrega que resguarden la confidencialidad, el trato respetuoso y la participación informada de la comunidad. La gestión local debe orientarse a garantizar que la ayuda llegue de manera equitativa, pertinente y culturalmente adecuada, fortaleciendo la confianza institucional y la cohesión social en contextos de emergencia.

El presente documento ha sido elaborado para entregar una guía de apoyo a los municipios, delegaciones presidenciales, organizaciones comunitarias y otros actores del SINAPRED que tengan relación con la administración, distribución y entrega de ayuda humanitaria, para que puedan brindar una asistencia eficiente y pertinente, basadas en principios rectores que aseguren la transparencia, el respeto y dignidad de las personas.

2. De la administración de recursos de emergencia

Una adecuada administración de recursos de emergencia es esencial porque permite que la asistencia llegue de manera oportuna, pertinente y digna a las personas afectadas por emergencias y desastres. Un sistema logístico bien gestionado no solo asegura que los insumos o elementos se entreguen en cantidad y tiempo adecuados, sino que también fortalece la confianza en las instituciones, protege los derechos humanos y respeta la dignidad de quienes reciben apoyo.

En este marco, la administración de recursos de emergencia debe entenderse como un conjunto de procesos interrelacionados que permiten planificar, organizar, coordinar y controlar la distribución de bienes y servicios de primera necesidad. Esto implica definir roles, responsabilidades, establecer planes de emergencias, protocolos y procedimientos claros para cada nivel del SINAPRED, en especial para los municipios, quienes lideran la primera respuesta en coordinación con otros actores del sistema comunal para la GRD.

Para materializar lo anterior, se requiere entonces de aplicar métodos y herramientas que respondan a la realidad territorial, y considerando la afectación, daño e impacto, pudiera también dar cuenta de las necesidades o requerimientos específicos que las comunidades y personas afectadas pudieran presentar. Ello incluye diagnosticar previamente la infraestructura disponible, analizar las capacidades instaladas de los recursos humanos, las características y atributos técnicos y materiales con los que se cuenta, planificar las rutas de distribución más seguras y accesibles. Asimismo, resulta clave establecer mecanismos de almacenamiento y seguridad, fortalecer la participación comunitaria en la identificación de necesidades y preparar al personal interviniente con capacitaciones en logística, enfoque de género y derechos humanos.

Para el logro de lo anterior, se recomienda que en base a una gestión prospectiva del riesgo, se trabaje en:

- **Fortalecer la Formación y Capacitación:** Se recomienda instalar y fortalecer de manera continua, conocimientos relacionados a la GRD, estructura y funcionamiento del Sistema, fases del ciclo del riesgo de desastres, instrumentos de planificación para la GRD, entrenamiento de planes de emergencia y protocolos, logística de emergencia, administración y entrega de recursos de emergencias, intervención y participación comunitaria, primer apoyo psicológico, entre otros.

Se sugiere brindar especial atención a la formación y capacitación del recurso humano en temáticas relacionadas a enfoque de derecho y de género en la GRD y en respuesta ante emergencias y desastres, dado que es un componente esencial de todo accionar humanitario y que puede fortalecer a que la entrega de kits de higiene personal, contribuyan a aliviar el sufrimiento y la afectación de las personas.

- **Determinar alcances, roles y funciones:** Se recomienda definir de antemano los recursos para la respuesta del sistema comunal, determinando roles, funciones, responsabilidades (en base a competencia técnica, atribuciones y capacidades) de los organismos e instituciones intervinientes en la logística de emergencia y en la atención directa con comunidades y personas. Sobre todo, considerando que, durante la respuesta y rehabilitación temprana, operan e intervienen en los territorios, múltiples instituciones y organismos, por ello, saber con antelación sus roles y funciones, contribuye y facilita la coordinación respuesta, evita sobre intervenciones y optimiza la distribución y administración de los recursos.
- **Diagnóstico y Administración de la Infraestructura disponible:** En el ámbito de la logística de emergencia y la administración de recursos de emergencia, se recomienda que la revisión, planificación y administración de las instalaciones a utilizar sea realizada de manera previa. Se debe tener en cuenta que dependiendo del tipo de instalación (albergue, punto de entrega, centro de acopio, centro de distribución u otro), se deberá analizar sus características, capacidades y dificultades que puedan implicar su administración y habilitación, de manera que permita planificar los sistemas de ruteo más adecuados para la entrega de los recursos de emergencia y de los kits de higiene personal. También requiere de asegurar las condiciones adecuadas para el almacenamiento y seguridad de estos, como también de los recursos humanos necesarios para su óptima administración.
- **Diagnóstico y Administración de los Recursos Humanos, Técnicos y Materiales:** La administración de recursos de emergencia debe considerar las capacidades reales disponibles, esto implica que previamente se realice un diagnóstico de los recursos humanos, técnicos y materiales con que cuenta el Sistema Comunal para la GRD, incluyendo la diferenciación de los recursos municipales y los recursos de las instituciones colaboradoras externas al municipio (ONG'S, Fundaciones, empresas, que estén presentes en el territorio y que sean parte del Sistema). El tipo

de recursos, sus características y atributos debe ser informada y mantenida por el Municipio para su administración y coordinación. Ejemplo de recursos; camionetas 4x4, camiones aljibe, buses o minibuses de transporte de pasajeros, equipo técnico especializado en atención social de emergencias (DIDECO, ONG's, Fundaciones), equipo municipal de salud, personal voluntariado de INJUV, equipo de intervención especializado para niños, niñas y adolescentes (OPD), discapacidad, adultos mayores, entre otros.

- **Fortalecer y Propiciar la Participación Comunitaria:** Todo accionar humanitario involucrado en la logística de emergencia, debe considerar los recursos y capacidades locales de las comunidades afectadas por emergencias y desastres, y resulta fundamental hacerlos partícipe de la respuesta, fomentando la participación comunitaria a través de la identificación e incorporación de los líderes y lideresas locales en los procesos de planificación y de intervención territorial, de esta manera se busca propiciar y fortalecer el ejercicio de derechos y de equidad de género en las acciones implementadas, acorde a los principios rectores propuestos en el presente documento.

De igual modo, la identificación e incorporación de los líderes y lideresas comunitarios, de sus recursos y capacidades, debe ser realizado de manera previa, esto implica planificar un trabajo integrado durante la fase de preparación, donde el municipio y los actores involucrados, puedan generar un vínculo o conocimiento previo de las realidades territoriales. Respecto de ello, resulta útil y recomendado el poder conocer de antemano, el diagnóstico particular de riesgos y recursos de cada territorio, identificando componentes de vulnerabilidad territorial, con especial atención a la composición de las comunidades, en cuando a niños, niñas adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, migrantes, mujeres, entre otros.

De manera adicional, cabe resaltar que, en el proceso de distribución y entrega de los kits de higiene personal, todas las personas intervinientes deben considerar diversos **factores intervinientes** que pueden afectar o influir en su administración y logística, favoreciendo u afectando la óptima entrega de estos recursos de emergencias.

Entre los factores intervinientes¹ a considerar en la administración y entrega de los kits de higiene personal u otros recursos de emergencia, se pueden mencionar los siguientes:

1. **Tipo de amenaza asociada a la emergencia o desastre:** La efectividad y eficiencia de las operaciones logísticas para la gestión y entrega de recursos de emergencia, puede verse afectada dependiendo del tipo de amenaza al que debe hacer frente, sobre todo para que la cadena de suministros llegue finalmente a las personas afectadas, damnificadas y/o aisladas. En esta línea, se debe anticipar y considerar los requerimientos y particularidades que implica operar bajo cierto tipo de amenaza, como también se debe tener en cuenta cómo se manifiesta en cada territorio, tomando en cuenta sus características y diferencial de afectación, daño e impacto. Por tanto, cada emergencia y/o desastre no será igual la una que la otra. Ante ello, es sumamente importante que toda acción a implementar sea debidamente planificada considerando estas particularidades, ya que la naturaleza del evento condiciona la estrategia de administración y entrega de los elementos y los recursos requeridos.

Por ejemplo, en inundaciones y aluviones suelen existir cortes de caminos, contaminación de fuentes de agua y mayor necesidad de entrega de kits de higiene, se requiere la implementación y habilitación de puntos de entrega, centros de acopio y distribución y que sean emitidos con una mayor frecuencia mensajes que fomenten el higiene de manos y manejo de residuos; en terremotos o erupciones volcánicas se combinan daños estructurales, desplazamiento de personas y restricciones de acceso a servicios básicos; en incendios forestales y olas de calor, aumentan los requerimientos de protección personal y agua para el higiene.

El tipo de evento define la priorización (qué kits primero), la modalidad de entrega (fija en puntos de entrega, centros de acopio y/o distribución, móvil, realizada por personal municipal, ING´S, Fundaciones, entre otros, de manera directa en los domicilios, puerta a puerta, etc) y los mensajes clave a reforzar en la entrega. Esto es consistente con el enfoque de normas mínimas WASH y con guías de operación que recomiendan adaptar contenidos y la modalidad de distribución al escenario de riesgo y exposición.

¹ Adaptado de: SENAPRED (2023). Manual del Participante Curso Ayuda Humanitaria. Programa de Formación Especializada en la Gestión del Riesgo de Desastres. Manual Normas Esfera.

- 2. Nivel de daño, impacto y afectación en el territorio y las personas:** La severidad de los daños e impacto en viviendas, servicios e infraestructura crítica y la composición de la población afectada, van a determinar la escala, cobertura y tiempo de reposición o rehabilitación de los servicios.

De esta manera y a modo de ejemplo, donde el daño a los servicios de agua y saneamiento es alto, entonces la entrega de kits de higiene personal y de otros recursos de emergencia, debe acompañarse de mensajes esenciales (lavado de manos, manejo de excretas, disposición de residuos) y, si procede, de soluciones complementarias (cloración, recipientes, toallas o paños de uso seguro). La afectación diferenciada (a mujeres, niñas/os, personas mayores, personas con discapacidad, población migrante) exigirá ajustes a la cantidad y tipo de kits requeridos, así como medidas para asegurar la accesibilidad y seguridad de los mismos.

En esta línea, la entrega de los kits de higiene personal, contribuyen no solo a la interrupción de la transmisión de enfermedades, sino también a asegurar la dignidad y el bienestar psicosocial, por lo que su diseño y entrega deben basarse en necesidades reales y estar constantemente monitoreando la cobertura efectiva de las necesidades.

- 3. El contexto geográfico y territorial:** La geografía se constituye como un factor influyente los procesos de planificación del ruteo y distribución de los kits de higiene personal y otros recursos de emergencia, afectando los cálculos para los tiempos de respuesta y entrega a las personas afectadas. La geografía también va a incidir y modular los costos logísticos asociados al ruteo (tipo de transporte, sus características, capacidades y requerimientos para su operación), determinan los recursos necesarios para su distribución.

Por ejemplo, se debe considerar la planificación del ruteo y los requerimientos para el transporte en zonas o territorios rurales, considerando la dispersión geográfica, zonas costeras o insulares y el traslado marítimo, zonas cordilleranas o de valles con caminos cortados y dañados. Todo ello, requiere de un ruteo planificado, la determinación de múltiples puntos de entrega, acopio y distribución, horarios de entrega y la coordinación con actores y líderes o lideresas comunitarios.

- 4. Las capacidades y recursos disponibles:** Frente a una situación de emergencia o desastre, las capacidades de respuesta del sistema comunal son sumamente relevantes, ya que a partir de ella se articulan los principios de escalabilidad, ayuda mutua y coordinación, sobre todo para brindar una respuesta oportuna que implica la movilización de recursos (humanos, técnicos, materiales) hacia las zonas afectadas. En este sentido, se requiere tener un diagnóstico claro respecto del tipo, cantidad y atributos o características de los recursos disponibles y de igual modo se debe tener este diagnóstico de las capacidades disponibles para afrontar y brindar una respuesta.

Tanto recursos y capacidades disponibles para la respuesta son factores intervinientes en la logística de emergencia, en la medida que, a mayor disponibilidad se posibilita una mayor oportunidad en la respuesta, se pueden articular y coordinar de manera más expedita y pertinente la distribución y entrega de los recursos de emergencia, en cambio, a menor disponibilidad menor oportunidad en tiempo para la respuesta, dado que se requieren recursos adicionales a los que se dispone, se debe esperar a la llegada del apoyo proveniente de otras comunas o de niveles superiores del sistema (provinciales, regionales y nacional)

Como ejemplo de recursos, se pueden considerar el inventario (stock disponible de recursos de emergencia y particularmente, de kits de higiene personal para cada categoría), los medios de transporte disponibles (tipo y cantidad de vehículos, tipo de combustible requerido), el personal y su grado de especialización (equipo entrenado en Primer Apoyo Psicológico, equipos especialistas en logística de emergencia y última milla), las infraestructuras e instalaciones (puntos de entrega, centros de acopio, centros de distribución) y los sistemas o herramientas disponibles para agilizar y optimizar la gestión logística (aplicativo web para el registro e inventario de entrada y salida de elementos desde centros de distribución, trazabilidad y rendición de cuentas). La disponibilidad de Guías operativas, planes de emergencia, contingencia y/o protocolos, controles PEPS (primero en entrar, primero en salir), listas de verificación antes/durante/después, y folletos/hojas de uso dentro del kit, entre otros.

- 5. Las vulnerabilidades territoriales:** La logística de emergencia esta también condicionada por las vulnerabilidades presentes en cada territorio, a partir de la interacción entre amenazas, exposición y las dimensiones de vulnerabilidad. Estas últimas se constituyen en dimensiones estructurales, sociales, económicos, ambientales y culturales que incrementan o reducen la capacidad de una comunidad para enfrentar una emergencia o desastre.

Entonces, reconocer cuales son las vulnerabilidades territoriales más preponderantes que se encuentran presentes en un territorio en específico, permitirá ajustar la modalidad de distribución, priorizar grupos de la población y territorios afectados, y decidir de manera oportuna la escalabilidad en base a las capacidades de respuesta, ello en armonía a los principios de ordenación del SINAPRED establecidos en la Ley N° 21.364.

En Chile, las **vulnerabilidades territoriales** se expresan en distintas dimensiones, asociadas principalmente a los factores subyacentes del riesgo de desastres a los factores subyacentes al riesgo de desastres:

- **Geográficas:** comunidades rurales aisladas, cordilleranas, insulares o costeras donde la dispersión poblacional y la limitada conectividad vial dificultan la distribución de recursos.
- **Demográficas:** territorios con alta proporción de niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad o mujeres jefas de hogar, que requieren ajustes específicos en la planificación y entrega de kits.
- **Socioeconómicas:** altos niveles de pobreza, precariedad habitacional y asentamientos informales que intensifican la exposición y hacen más difícil la cobertura equitativa de ayuda humanitaria.
- **Ambientales:** territorios con estrés hídrico, degradación ambiental o exposición a amenazas recurrentes (incendios forestales, sequías, aluviones), que condicionan la pertinencia y frecuencia de las entregas.
- **Culturales y lingüísticas:** presencia de pueblos originarios, comunidades migrantes o grupos que requieren pertinencia cultural e idioma accesible para comprender y aceptar los recursos de emergencia.

En consideración a lo anterior, se debe mencionar que las operaciones de logística de emergencia y la administración de recursos, ***implican trabajar con un cierto grado de incertidumbre dado el carácter dinámico y cambiante propio de las emergencias, por tanto, se requiere trabajar en una oportuna capacidad de decisión para determinar si las capacidades de respuesta se han visto superadas.***

Allí la importancia de conocer el territorio, de contar con equipos de especialistas con capacidades instaladas y de conocer el comportamiento de las amenazas que se manifiestan en él, como también de los recursos y capacidades disponibles, los tiempos y los costos de la respuesta. De esta forma, se desprende que las gestiones

relacionadas deben también brindar una respuesta basada en los principios² ordenadores del Sistema estipulados en la Ley N°21.364, sobre todo en términos de escalabilidad.

El municipio, pudiera contar con el apoyo de las gobernaciones presidenciales provinciales o regionales, actores sectoriales, fundaciones u ONG's, entre otros. Estos actores, eventualmente podrían apoyar en el proceso de distribución y entrega de kits de higiene personal y de otros recursos de emergencias, ante lo cual, resulta necesario e imperativo, que a nivel comunal se tenga claridad de los territorios y las zonas que están siendo intervenidas, las comunidades que aún no han recibido ayuda y las necesidades especiales de las personas afectadas que pudieran ir surgiendo, entre otros.

De manera complementaria, todos los actores intervinientes que tienen un contacto directo con las personas afectadas por emergencias y desastres deben considerar la importancia en su actuar, ya que, dependiendo de este, y la manera en que se entreguen los kits de higiene u otros elementos de ayuda, puede contribuir a disminuir la afectación emocional de las personas afectadas. Por lo tanto, se recomienda que fortalezca sus conocimientos y aumente sus capacidades de preparación y respuesta ante emergencias, donde la formación en Primera Ayuda Psicológica (PAP) u otras similares, contribuirá a que la entrega de los kits de higiene y otros elementos de respuesta ante emergencias sea más pertinente e integral.

Como interviniente, se debe tener la claridad de que la cadena de suministro y entrega de recursos de emergencias, en donde participan diversos organismos del Estado coordinados por SENAPRED, con el principal objetivo de brindar una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de las personas, garantizando el respeto de los derechos y la dignidad de la población afectada por emergencias y desastres.

Es por ello, que el Estado de Chile se ha implementado desde el año 2017, los **“estándares nacionales para la respuesta a emergencias”**, principalmente centrados en los ámbitos de gestión humanitaria para los componentes de alimentación, higiene y alojamiento. Estos estándares se adecúan y adaptan a la realidad nacional, tomando como referencia el “Manual Esfera, carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria”, que plantea un conjunto de principios comunes y normas mínimas universales que guían la acción en áreas vitales de la respuesta humanitaria.

² Principios generales de ordenación del Sistema, definidos en el artículo 4 de la Ley N°21.364; prevención, apoyo mutuo, coordinación, transparencia, participación, escalabilidad y oportunidad.

En la actualidad, se cuenta con los siguientes recursos de emergencia³ que se encuentran bajo estos estándares nacionales:

1. Kit de Higiene para Lactantes
2. Kit de Higiene Infantil
3. Kit de Higiene Mujer
4. Kit de Higiene Hombres
5. Kit de Alimentación
6. Kit de Aseo Domiciliario
7. Viviendas de Emergencia y su respectivo Kit de Habitabilidad

Reconocer los factores intervinientes en estos procesos logísticos, y en particular, las vulnerabilidades territoriales y la composición de las comunidades afectadas resulta clave para que la entrega de Kits de Higiene Personal sea efectiva y humanitaria. Implica adaptar la logística de distribución, priorizar a los grupos más expuestos y garantizar que las acciones respeten la dignidad y derechos de las personas.

En coherencia con los Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencias (ONEMI-PNUD, 2017) y con las Normas Esfera (2018), el análisis de los factores intervinientes y de las vulnerabilidades debe ser parte del levantamiento inicial de información (Informe ALFA, FIBE), asegurando que cada decisión sobre cantidad, tipo y modalidad de entrega de los kits se base en un diagnóstico territorial real y no en supuestos generales.

De esta manera, se fortalece el principio de escalabilidad definido en la Ley N°21.364, ya que reconocer y documentar vulnerabilidades territoriales permite decidir oportunamente cuándo las capacidades locales se ven superadas y deben activarse apoyos provinciales, regionales o nacionales.

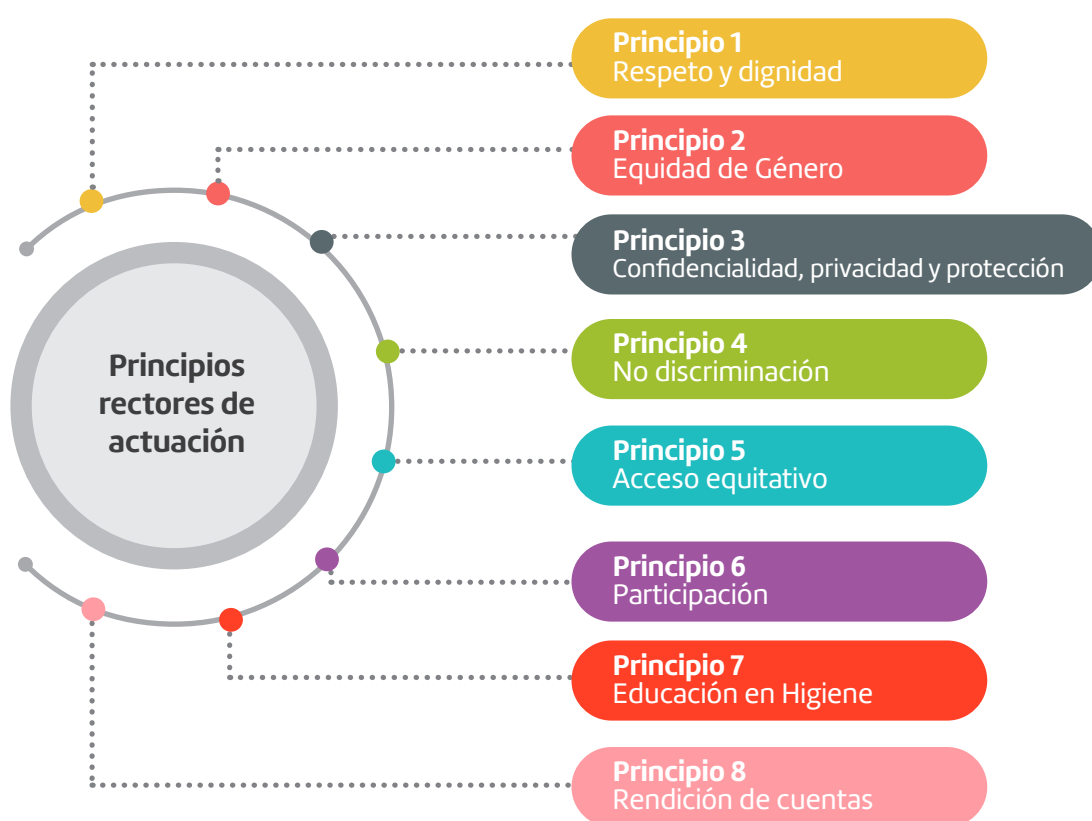
En este marco, las presentes orientaciones consideran la Ley N° 21.364, los Estándares Nacionales de Respuesta a Emergencias (ONEMI-PNUD, 2017), las Normas Esfera (2018), el el instructivo de solicitud de recursos de emergencia (Resolución Exenta N°1812/2025 de SENAPRED) y las Orientaciones para la implementación de Kits de Cuidado Personal frente a Emergencias 2024-2025 (SENAPRED).

³ El detalle de cada Kit de es presentado en los anexos.



3. Principios rectores de actuación

Considerando lo anterior, los kits de higiene personal también se enmarcan en un accionar humanitario, en donde toda persona interviniente que participe de su administración y entrega deba también velar a que su actuar sea basado y guiado en principios rectores de actuación.



Estos principios relevan la importancia de considerar que las personas afectadas por emergencias y desastres no son sujetos pasivos receptores de ayuda, no sólo recibirán una “caja” que contiene diversos elementos de higiene personal, por tanto, cada persona interviniente tiene un rol fundamental que contribuye al ejercicio de los derechos de las personas, sobre todo que ante este tipo de situaciones, resulta imperativo el derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a la protección y seguridad⁴.

⁴ Esfera. (2018). Manual Esfera: Normas Humanitarias Mínimas en Respuesta Humanitaria (4ª ed.). Ginebra, Suiza: The Sphere Association. <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/Sphere-Handbook-2018-SP.pdf>.

Principio 1 Respeto y dignidad

***“Toda persona
afectada por una crisis
tiene derecho a ser
tratada con dignidad y
respeto, a recibir asistencia
humanitaria y a ser
protegida y segura”
(Esfera, 2018, p. 29).”***

Este principio orienta a que toda persona interviniente en la administración y entrega de los Kits de Higiene Personal actúe desde el reconocimiento de que las personas afectadas por emergencias y desastres son titulares de derechos, no receptoras pasivas de ayuda. Su trato debe ser siempre cordial, empático, libre de estereotipos y discriminación, resguardando la dignidad, privacidad y autonomía de cada persona.

Respetar la dignidad implica reconocer la diversidad de identidades, edades, orientaciones sexuales, culturas y experiencias de vida presentes en la comunidad afectada, garantizando que ninguna persona sea objeto de trato diferenciado o humillante. Desde el enfoque de género, este principio promueve que las acciones de entrega reconozcan las necesidades y roles específicos de mujeres, hombres, niñas, niños y diversidades sexo-genéricas, asegurando un ambiente seguro, libre de violencia y de juicios morales.

Este actuar también implica comprender que el momento de la entrega del kit de higiene personal u otro elemento de ayuda ante emergencia, puede convertirse en un espacio de escucha y contención. En este contexto, es posible que las personas afectadas expresen necesidades adicionales o particulares, tanto propias como de su grupo familiar. Por ello, la persona interviniente debe disponer del tiempo y tener una disposición adecuada para escuchar, sin prometer aquello que no pueda cumplirse, y procurando canalizar adecuadamente la información hacia las áreas o instituciones responsables.

De esta forma, la entrega de un kit deja de ser solo un procedimiento logístico para transformarse en una acción humanitaria significativa, que contribuye a afirmar derechos, restaurar la confianza, visibilizar necesidades diferenciadas y fortalecer el tejido social en un contexto de emergencias y desastres. Supone además favorecer la participación informada, permitir que las personas expresen sus inquietudes o sugerencias y que comprendan el sentido de los insumos que reciben.

 Ejemplo práctico:

Al entregar un kit a una madre con su bebé, la persona interviniente puede explicar de manera sencilla qué incluye cada kit de higiene (indicando que existen versiones diferenciadas para lactantes y para mujeres), y resaltar que su diseño busca apoyar el bienestar de ambos. Además, durante el diálogo, la funcionaria o funcionario puede preguntar de forma empática si requiere algún tipo de apoyo adicional, registrando esta información de manera respetuosa y evitando comentarios estigmatizantes como “esto es lo que siempre necesitan las mujeres”, o promesas no verificables.

 **Aplicación y consideraciones:**

- Habilitar espacios tranquilos, seguros y accesibles para la entrega de los kits, que favorezcan la escucha activa y la privacidad.
- Disponer del tiempo necesario para atender a cada persona sin prisa, mostrando apertura a las inquietudes o necesidades que se manifiesten.
- No generar expectativas irreales: informar con claridad lo que se está entregando y los canales disponibles para otras solicitudes.
- Registrar y derivar las necesidades especiales o particulares identificadas (por ejemplo, de salud, higiene o discapacidad) al área correspondiente.
- Comprender que cada interacción es una oportunidad para reforzar la confianza y el sentido de dignidad en las personas afectadas.

Recomendaciones para la gestión

1. “Procure que el lugar donde se entregan los Kits de Higiene Personal genere un ambiente tranquilo y respetuoso.”
2. “Entregue sin prisa: escuche con empatía y registre lo necesario.”
3. “Explique brevemente el contenido del kit y sus objetivos de cuidado.”
4. “Evite prometer o generar expectativas que no pueda cumplir.”
5. “Derive las necesidades especiales detectadas al área municipal o institucional correspondiente.”

Principio 2 Equidad de Género

“El respeto de los principios de igualdad y no discriminación exige reconocer las diferencias entre mujeres y hombres y abordar las desigualdades que les afectan para garantizar una asistencia equitativa”

(Esfera, 2018, p. 32).

El principio de equidad de género orienta a reconocer que mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, lactantes y personas de diversidades sexo-genéricas experimentan de manera distinta los efectos de una emergencia o desastre. Estas diferencias deben ser consideradas en todas las etapas de la gestión de los Kits de Higiene Personal, desde la planificación hasta la entrega, asegurando una respuesta justa, inclusiva y no discriminatoria.

Aplicar la equidad de género significa no tratar de forma idéntica a quienes tienen condiciones diferentes, sino garantizar que cada persona reciba la atención y los recursos que requiere según sus necesidades específicas. Esto implica reconocer que las mujeres, por ejemplo, pueden enfrentar mayores limitaciones para acceder a la ayuda o mayores riesgos de violencia; que los hombres también tienen necesidades de autocuidado y salud que deben ser visibilizadas; y que las diversidades sexuales y de género requieren espacios seguros y sin juicios.

Asimismo, la equidad exige que las decisiones sobre la distribución de los kits se basen en evidencia, es decir, en el registro real de la composición demográfica de las personas afectadas. Ello permite evitar sesgos (como la suposición de que solo las mujeres necesitan kits de higiene) y asegurar la entrega proporcional de kits femeninos, masculinos, infantiles y de lactantes.

Este principio también promueve la participación activa de mujeres y hombres en las decisiones operativas de la distribución, fomentando la corresponsabilidad en las tareas de higiene, cuidado y apoyo comunitario.

En términos humanitarios, la equidad de género refuerza el derecho de todas las personas a acceder a la asistencia en condiciones de igualdad y sin discriminación, conforme a los principios de dignidad, protección y justicia social.

✓ Ejemplo práctico:

Al organizar los puntos de distribución, se deben prever cantidades suficientes de kits para cada categoría: femeninos (con insumos de higiene menstrual), masculinos, infantiles y de lactantes. Es importante evitar asumir que solo las mujeres son las principales receptoras, o que los hombres no requieren apoyo en higiene personal. Asimismo, debe considerarse la presencia de mujeres embarazadas, personas mayores o diversidades sexuales y de género, que pueden requerir un acompañamiento o un espacio diferenciado de atención.



✓ Aplicación y consideraciones:

- Registrar la cantidad de kits entregados por categoría (lactante, infantil, mujer, hombre) y por territorio, para ajustar las solicitudes y reposiciones según la composición de la población afectada.
- Monitorear la cobertura y la equidad: verificar que ningún grupo quede sistemáticamente sub atendido.
- Capacitar al personal en enfoque de género y derechos para fortalecer la comprensión práctica de este principio.
- Fomentar la corresponsabilidad: promover que hombres y mujeres participen por igual en la entrega y en la promoción de higiene.
- Asegurar espacios seguros: garantizar que la entrega de kits a mujeres, diversidades y adolescentes se realice en ambientes privados, sin exposición ni comentarios inadecuados.

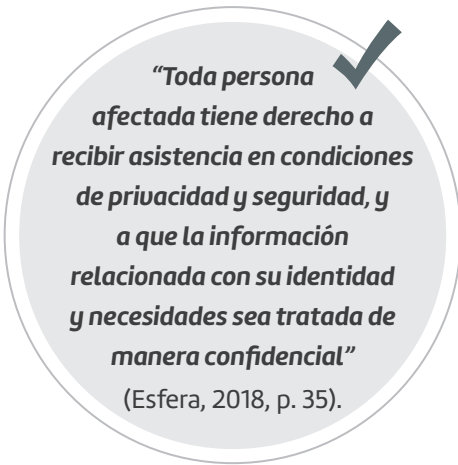
Recomendaciones para la gestión



1. “Mantenga un registro actualizado de la cantidad de Kits de Higiene entregados por categoría: lactante, infantil, mujer y hombre.”
2. “Evite suponer quién necesita un kit: entregue según la necesidad, no según el género.”
3. “Asegure que todos los grupos —mujeres, hombres, niñas, niños y diversidades— accedan a los kits en igualdad de condiciones.”
4. “Planifique la distribución considerando la proporción real de personas afectadas en cada territorio.”

Principio 3

Confidencialidad, privacidad y protección



“Toda persona afectada tiene derecho a recibir asistencia en condiciones de privacidad y seguridad, y a que la información relacionada con su identidad y necesidades sea tratada de manera confidencial”
(Esfera, 2018, p. 35).

Este principio orienta a resguardar tanto la información administrativa vinculada a la entrega de los Kits de Higiene Personal, como la intimidad y seguridad de las personas receptoras.

Desde el punto de vista institucional, la confidencialidad se refiere al deber que tienen las y los funcionarios municipales de manejar con reserva los datos obtenidos durante el proceso de administración, distribución y entrega de los kits. Esto implica:

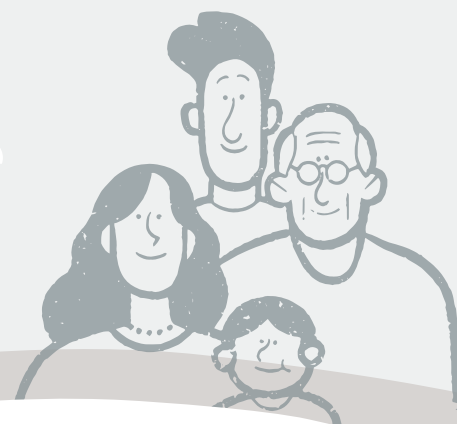
1. No divulgar ni compartir información sobre las cantidades entregadas, listados de beneficiarios o registros internos, salvo con los organismos competentes definidos en los protocolos de SENAPRED.
2. Mantener la trazabilidad y transparencia de la información en registros oficiales, evitando filtraciones o usos indebidos.
3. Restringir el acceso a los listados de beneficiarios únicamente al personal autorizado.

La privacidad y protección aluden al derecho de cada persona a que sus necesidades íntimas no sean expuestas frente a terceros, y a recibir los kits en condiciones que resguarden su seguridad, dignidad y bienestar. Esto significa que la entrega debe realizarse en espacios adecuados, con empaques cerrados, sin exposición innecesaria ni comentarios inapropiados.

El resguardo de la privacidad es especialmente relevante en la entrega de insumos de higiene menstrual, productos íntimos o artículos de lactancia, ya que puede implicar vergüenza o estigmatización si no se maneja con discreción. Asimismo, la protección incluye garantizar espacios tranquilos, seguros y libres de violencia, evitando exposición pública, fotografías no autorizadas o presiones indebidas.

✓ Ejemplo práctico:

Si una mujer requiere toallas higiénicas o una persona solicita productos de cuidado íntimo, el kit debe entregarse en un espacio privado y de forma discreta, evitando comentarios en voz alta. Si se registran datos personales o necesidades específicas, estos deben mantenerse bajo resguardo, en instrumentos oficiales, sin ser compartidos fuera de los canales administrativos autorizados.



✓ Aplicación y consideraciones:

Confidencialidad:

- Restringir el acceso a los listados de beneficiarios y a los registros de entrega solo al personal autorizado.
- Evitar la publicación de imágenes o datos que identifiquen a personas receptoras.
- Usar los formatos oficiales (Informe ALFA, formatos utilizados por el municipio)

Privacidad y Protección:

- Habilitar mesas separadas o espacios cerrados para entregar kits, especialmente los que contienen insumos íntimos.
- Utilizar empaques cerrados (cajas o bolsas) para resguardar la intimidad.
- Evitar la toma de fotografías o grabaciones durante la entrega, salvo autorización expresa.
- Promover un trato empático y respetuoso, sin juicios morales ni estigmatizantes.

Recomendaciones para la gestión



1. “Entregue los kits en espacios privados, tranquilos y seguros.”
2. “Use empaques cerrados y evite exponer el contenido.”
3. “Resguarde la confidencialidad de toda la información administrativa.”
4. “No divulgue listados ni datos de beneficiarios a terceros.”
5. “Evite comentarios o acciones que expongan necesidades íntimas o sensibles.”

Principio 4 No discriminación



***“Todas las personas
tienen derecho a recibir
asistencia humanitaria sin
discriminación de ningún tipo,
garantizando igualdad de
acceso y respeto a su dignidad”***
(Esfera, 2018, p. 30).

El principio de no discriminación establece que todas las personas afectadas por una emergencia o desastre tienen derecho a recibir ayuda humanitaria en condiciones de igualdad, respeto y trato digno, sin distinción de género, edad, nacionalidad, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión o cualquier otra condición personal o social.

Este principio se alinea con los Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencias (ONEMI-PNUD, 2017) y las Normas Esfera (2018), que reconocen la igualdad y la inclusión como pilares de la acción humanitaria.

Garantizar la no discriminación implica eliminar todo tipo de trato diferenciado, lenguaje inapropiado o juicios morales que puedan menoscabar la dignidad de las personas afectadas. Asimismo, exige detectar y reducir barreras de acceso que dificultan la comprensión o el ejercicio del derecho a recibir asistencia. Esto incluye barreras idiomáticas, culturales, sensoriales o cognitivas, que pueden afectar especialmente a personas migrantes, pueblos originarios, personas mayores o con discapacidad.

En estos casos, el personal municipal debe procurar estrategias para facilitar la comunicación y comprensión, tales como el uso de lenguaje claro, pictogramas, apoyo visual, lectura en voz alta o la asistencia de intérpretes comunitarios cuando sea posible.

Garantizar la no discriminación no significa solo evitar un trato desigual, sino asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades reales de acceder a la ayuda. En la práctica, esto requiere formación en trato inclusivo, empatía y diversidad cultural para todo el personal interviniente.

✓ Ejemplo práctico:

Si una familia migrante o perteneciente a un pueblo originario se acerca a solicitar kits, debe ser atendida con el mismo nivel de prioridad, respeto y cordialidad que cualquier otra familia local, evitando comentarios sobre nacionalidad, idioma o apariencia.

Si la familia presenta barreras de idioma, el personal puede entregar la información de manera visual o apoyarse en alguien que traduzca, asegurando que comprendan qué contiene el kit y cómo usarlo.



✓ Aplicación y consideraciones:

- Implementar inducciones breves sobre trato inclusivo, diversidad cultural y lenguaje respetuoso para todo el personal que participa en la entrega.
- Garantizar accesibilidad comunicacional, adaptando los mensajes a personas con dificultades de audición, visión o comprensión lectora (uso de pictogramas, lectura en voz alta o fichas visuales).
- Contar con material informativo complementario en los principales idiomas de la comuna (por ejemplo, creolé, quechua o mapudungun, según el territorio).
- Evitar toda forma de discriminación directa o indirecta: priorización arbitraria, comentarios inapropiados o diferencias en la atención.
- Promover un trato empático y horizontal, reconociendo que todas las personas son titulares de derechos y merecen la misma calidad de atención.

Recomendaciones para la gestión



1. “Todas las personas tienen derecho a recibir el Kit de Higiene sin importar género, edad, nacionalidad, orientación sexual o discapacidad.”
2. “Promueva la no discriminación en la entrega: trate a todas las personas con respeto y equidad.”
3. “Si una persona habla otro idioma o tiene dificultades de comprensión, entregue información complementaria, use pictogramas o busque apoyo para traducir.”
4. “Garantice accesibilidad: use lenguaje simple, lea la información en voz alta si es necesario y evite tecnicismos.”
5. “Recuerde que la ayuda humanitaria se entrega con igualdad, respeto y empatía.”

Principio 5 Acceso equitativo



Todas las personas tienen derecho a acceder a insumos de higiene suficientes, pertinentes y culturalmente apropiados, sin exclusiones por género, edad, discapacidad, origen, orientación sexual u otra condición.



Ejemplo práctico.

Si en un sector hay alta presencia de mujeres en edad menstrual y lactantes, planificar más kits mujer y lactante, sin limitar el acceso de hombres o personas mayores a sus respectivos kits.



Aplicación y consideraciones:

- Levantar composición demográfica por territorio (ALFA/FIBE u otros) para ajustar stock.
- Evitar cupos arbitrarios por género; entregar según necesidad real.

Recomendaciones para la gestión



1. “Asegure acceso equitativo a todos los tipos de kits.”
2. “Ajuste cantidades según composición real del territorio.”



“Toda persona afectada por una crisis tiene derecho a ser tratada con **dignidad y respeto**, a recibir asistencia humanitaria y a ser protegida y segura” (Esfera, 2018, p. 29).”

Principio 6 Participación

✓
“Las comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias conocen sus derechos, tienen acceso a la información y participan en todas las decisiones que les conciernen”

(Esfera, 2018, p. 71).

Este principio reconoce que las personas afectadas por emergencias y desastres no son receptoras pasivas; son agentes activos de la respuesta. La participación informada implica que la comunidad conozca, opine y colabore en decisiones que le afectan (incluida la planificación, distribución y uso de los kits de higiene personal), fortaleciendo dignidad, agencia y bienestar psicosocial. Este principio es coherente con la Carta Humanitaria y Normas Esfera, que reconocen el derecho de las personas a participar en decisiones relacionadas con su recuperación y recomiendan diseñar intervenciones que apoyen la capacidad local.

Desde el Modelo de Protección de la Salud Mental en la GRD (ONEMI, MINSAL, CIGIDEN & JICA, 2019), la participación comunitaria se reconoce como un elemento esencial para reducir el sufrimiento emocional, fortalecer la resiliencia colectiva y recuperar la cohesión social. Involucrar activamente a las comunidades en los procesos de ayuda humanitaria refuerza su sentido de agencia, dignidad y control sobre sus vidas en un contexto de crisis.



✓ Ejemplo práctico:

Antes de iniciar la distribución de los kits de higiene personal, el municipio difunde por radio local, afiches y redes comunitarias el lugar, hora y condiciones de entrega. Además, habilita un espacio de consultas donde las personas pueden opinar, plantear necesidades o sugerir ajustes en el proceso.

✓ Aplicación y consideraciones:

- Involucrar liderazgos locales (juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, lideresas y líderes) en la definición de puntos y horarios de entrega.
- Habilitar espacios de retroalimentación accesibles (buzones, consultas breves, tarjetas de opinión).
- Promover monitoreo participativo: las propias comunidades pueden evaluar la utilidad de los kits, detectar brechas o señalar barreras de acceso.
- Usar lenguaje claro y accesible (incluyendo pictogramas o lectura en voz alta), adaptado a la diversidad cultural y lingüística del territorio.
- Garantizar que la participación sea segura, voluntaria y respetuosa de la confidencialidad.

Recomendaciones para la gestión



1. “Informe con anticipación lugar y horario de entrega de los Kits de Higiene Personal.”
2. “Instale un punto de consultas y retroalimentación en cada distribución o instalación en donde se entreguen.”
3. “Recoja y registre sugerencias de la comunidad para ajustar próximas entregas.”
4. “Promueva la corresponsabilidad: fomente que mujeres, hombres, jóvenes y diversidades participen en la planificación y monitoreo.”

Principio 7 Educación en higiene



Cada entrega debe ir acompañada de mensajes breves que promuevan conductas de higiene y uso seguro del kit.

✓ **Ejemplo práctico:** Repetir tres mensajes esenciales:

1. Lávese las manos con agua y jabón antes de comer y después de ir al baño.
2. Use correctamente los productos del kit para cuidar su salud.
3. Deposite residuos en lugares limpios y seguros.

✓ **Aplicación y consideraciones:**

- Incluir folleto simple con pictogramas dentro del kit.
- Explicar en lenguaje sencillo; leer en voz alta cuando se requiera.

Recomendaciones para la gestión



1. “Entregue 3 mensajes clave de higiene con cada kit.”
2. “Incluya un folleto simple dentro del kit.”

“Las comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias conocen sus derechos, tienen acceso a la información y participan en todas las decisiones que les conciernen” (Esfera, 2018, p. 71).



Principio 8 Rendición de cuentas

Registrar entregas y atender observaciones o reclamos para mejorar rondas futuras y reportar a SENAPRED.

✓ Ejemplo práctico:

Planilla diaria con: fecha, lugar, tipo de kit, persona atendida (nombre/código), observaciones y derivaciones.

✓ Aplicación y consideraciones:

- Usar instrumentos formales (instructivo de solicitud de recursos de emergencia de SENAPRED, FEMER/registro local).
- Consolidar sugerencias y brechas (stock, tiempos, acceso).

Recomendaciones para la gestión



1. “Registre cada entrega y consolide observaciones.”
2. “Reporte a la unidad municipal y a SENAPRED.”

4. Solicitud de recursos de emergencia – **kits de higiene personal**

Como se ha mencionado, los kits de higiene personal forman parte de los recursos de emergencia que se gestionan en el SINAPRED para cubrir necesidades básicas de higiene de personas afectadas, damnificadas y/o aisladas producto de una emergencia o desastre.

Se gestionan a través de un proceso de solicitud de recursos de emergencia en donde participan todos los niveles del sistema (comunal, provincial, regional y nacional) e implica la aplicación de instrumentos específicos para la evaluación de daños, necesidades y de afectación a personas.

En este sentido, el municipio al solicitar un Kit de Higiene debe considerar que se está articulando toda una cadena administrativa, logística y operativa para dar una respuesta adecuada y oportuna a las necesidades de las personas. Por tanto, se requiere que la información levantada desde los niveles locales sobre la afectación y necesidades de las personas sea realizada desde un primer momento luego de la respuesta, de manera de propiciar un proceso de entrega oportuno y pertinente.

Los instrumentos vinculados a la evaluación de daños y necesidades y a la gestión de recursos de emergencia son los siguientes:

- Informe Alfa⁵.
- Ficha Básica de Emergencia (FIBE).
- Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH).
- Informes de Organismos Técnicos.
- Informe Técnico SENAPRED.

En particular, para la gestión de los kits de higiene personal se utiliza el **informe Alfa**, que corresponde a un instrumento que permite a las autoridades de los niveles municipales, provinciales y regionales, a través de las Municipalidades, Delegaciones Presidenciales Provinciales y Delegaciones Presidenciales Regionales, recopilar información útil para la toma de decisiones, en especial en lo que respecta a la atención de las necesidades de la población una vez ocurrida una emergencia, desastre o catástrofe.

⁴ SENAPRED. (2026). Aprueba formato y diseño de informe ALFA, para sistema de evaluación de daños y necesidades. Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Documento aprobado mediante Resolución Exenta N°78.

El Informe Alfa es elaborado preferentemente a nivel local, por los funcionarios y funcionarias municipales de las Unidades de Gestión del Riesgo de Desastres u otras unidades, departamentos u áreas del municipio que colaboran o participan de la gestión de emergencias y desastres. Si las capacidades de respuesta del nivel local (comunal) se ven superadas, se aplica el principio de escalabilidad y se coordina la respuesta y recursos a la respectiva Delegación Presidencia Provincial u Regional.

A su vez, hay que considerar que su aplicación debe ser casi inmediata una vez ocurrida la emergencia, dado que es un instrumento dinámico y que puede presentar varios Informes correlativos y complementarios, permitiendo llevar una trazabilidad y respaldo de los recursos de emergencia solicitados, identificando preliminarmente el número estimado de personas beneficiarias, las que una vez segmentadas por sexo, serán clasificadas por las distintas categorías que poseen actualmente los kits: lactante, infantil, mujer y hombre.

Se sugiere también incluir variables relativas a diversidades sexo-genéricas, personas con discapacidad y adultos mayores, de manera de asegurar un levantamiento inclusivo de las necesidades.

Una vez consolidada la información en los Informes Alfa, estos deben ser enviados a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED, donde se validará la información y se dispondrá la entrega de los Kits de Higiene a la persona responsable designada por el Municipio (generalmente dependiente de la Unidad GRD Municipal, departamento de Emergencias, DIDECO u otro similar).

Luego de la recepción de los kits de higiene, el Municipio será el responsable de la administración y distribución de estos recursos hacia las personas afectadas. En casos particulares, generalmente asociados a desastres o catástrofes, cuando las capacidades de respuesta del nivel local son superadas, este proceso podrá ser apoyado por los niveles superiores del Sistema (provincial y regional).

Recomendaciones para la gestión



1. La solicitud de kits de higiene personal se realiza mediante Informe Alfa, a cargo de la Unidad Municipal de GRD o similar.
2. El Informe Alfa recoge información sobre daños y necesidades, detallando cantidad y tipo de kits de higiene requeridos.
3. Mantenga siempre actualizado el stock y comuníquese al municipio para coordinar con SENAPRED la entrega de más kits de higiene.



LISTA DE PRODUCTOS ASESORADOS

Código de Producto	Cant.	Unid.
1	1	1
2	1	1
3	1	1
4	1	1
5	1	1
6	1	1
7	1	1
8	1	1
9	1	1
10	1	1
11	1	1
12	1	1
13	1	1
14	1	1
15	1	1
16	1	1
17	1	1
18	1	1
19	1	1
20	1	1
21	1	1
22	1	1
23	1	1
24	1	1
25	1	1
26	1	1
27	1	1
28	1	1
29	1	1
30	1	1
31	1	1
32	1	1
33	1	1
34	1	1
35	1	1
36	1	1
37	1	1
38	1	1
39	1	1
40	1	1
41	1	1
42	1	1
43	1	1
44	1	1
45	1	1
46	1	1
47	1	1
48	1	1
49	1	1
50	1	1
51	1	1
52	1	1
53	1	1
54	1	1
55	1	1
56	1	1
57	1	1
58	1	1
59	1	1
60	1	1
61	1	1
62	1	1
63	1	1
64	1	1
65	1	1
66	1	1
67	1	1
68	1	1
69	1	1
70	1	1
71	1	1
72	1	1
73	1	1
74	1	1
75	1	1
76	1	1
77	1	1
78	1	1
79	1	1
80	1	1
81	1	1
82	1	1
83	1	1
84	1	1
85	1	1
86	1	1
87	1	1
88	1	1
89	1	1
90	1	1
91	1	1
92	1	1
93	1	1
94	1	1
95	1	1
96	1	1
97	1	1
98	1	1
99	1	1
100	1	1

5. Entrega de recursos de emergencia – **kits de Higiene Personal**

5.1. Coordinación y Preparación Previa

Una vez que SENAPRED realiza la entrega al municipio de los kits de higiene personal, es el municipio el responsable de su administración y distribución hacia las personas afectadas, damnificadas u aisladas. También pudiera ocurrir que la entrega de los kits de higiene sea apoyada desde las gobernaciones presidenciales provinciales u regionales. De igual modo, para la preparación previa a su entrega se debe considerar lo siguiente:

1. Mantener un inventario de disponibilidad de kits de higiene personal, según categorías.
2. Disponer de un Instrumento de Registro (planilla u ficha) que permita identificar la recepción y entrega de los kits de higiene.
3. Asegurar los mecanismos de comunicación entre los diversos puntos de entrega, centros de acopio, centros de distribución y la Unidad de GRD del Municipio o quien haya sido designado para estos efectos, de manera de garantizar la sistematización y actualización constante de las necesidades y requerimientos de recursos de emergencia a nivel comunal.
4. Designar y consignar la información de contacto de las y los funcionarios municipales responsables de la administración y entrega de los kits de higiene personal (y otros recursos de emergencia que se entregan a las personas afectadas).
5. Asegurar las condiciones óptimas de almacenamiento de los kits, para ello se debe procurar realizar la revisión periódica del estado de pallets, cajas y que contengan su respectiva infografía con su contenido.

6. Verificar antes de su distribución y entrega, el estado de los productos, fechas de vencimiento de alguno de los elementos que componen los Kits de Higiene (jabón, shampoo, preservativos, etc.)
7. Coordinar los aspectos logísticos y operativos para su distribución. Para ello se recomienda:
 - a. Verificar la disponibilidad de vehículos u movilización disponible para la entrega de los kits de higiene en terreno. Se recomienda planificar de antemano el ruteo para la distribución de los kits, procurando analizar zonas del territorio que puedan ser priorizadas para su atención, sobre todo en el caso de entrega de kits para lactantes, infantil y mujer.

A su vez, se debe revisar el estado de las rutas y la proyección de tiempos de distribución. Así como también, coordinar la entrega de los kits de higiene en conjunto o en complemento con otros kits u otros recursos de emergencia y/o ayudas, por ejemplo: en conjunto con los kits de alimentación, kit de aseo domiciliario, kit de habitabilidad, agua, combustible, nylon y/o otros enseres u ayudas.

- b. Establecer de manera previa, la localización de los puntos de entrega de recursos de emergencia en el territorio, la que debe velando por la seguridad de las funcionarias u funcionarios y el resguardo de los recursos. A su vez, la localización debe garantizar una accesibilidad física y comunicacional de las personas afectadas e intervinientes.
 - c. Estimar la cantidad de recursos humanos requeridos que realizarán la entrega, considerando la cantidad de kits de higiene a entregar.
 - d. Disponer del recurso humano adecuado que realizará la entrega de los kits de higiene, estas personas deberán contar con a lo menos una orientación para la entrega de este tipo de recursos de emergencia y se recomienda que estén capacitados en poder brindar un primer apoyo psicológico, en caso de ser requerido.

8. En caso de que paralelamente a la distribución en terreno, se entreguen Kits de Higiene directamente desde el centro de acopio o de distribución, se debe disponer de un espacio seguro, ordenado y que evite aglomeraciones. Por tanto, de manera temporal, esa instalación podrá ser considerada como una infraestructura crítica que puede requerir de resguardo policial o de las FFAA en caso de que se haya decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad pública.

Recomendaciones para la gestión



1. “Mantenga inventario actualizado y control de stock.”
2. “Revise el estado y vencimiento de productos antes de entregar.”
3. “Coordine rutas de distribución seguras y accesibles.”
4. “Designe responsables municipales claros y visibles.”



5.2. Distribución y entrega de Kits de Higiene Personal

La distribución y entrega de los kits de higiene personal constituye una acción clave para una adecuada primera respuesta ante emergencias y desastres, destacando la importancia y necesidad de coordinar oportunamente y eficazmente los diversos recursos de emergencia que desde SENAPRED se disponen.

Si los recursos de emergencia son bien coordinados y entregados, va a impactar positivamente en la percepción de ayuda de las personas afectadas y/o damnificadas, por tanto, la oportunidad y la manera en que son entregados los kits de higiene personal y otros recursos de emergencia también va a modular e influir en la recuperación y mitigación del daño de las personas.

En base a ello, se debe considerar que la entrega y disposición de estos elementos, debe realizarse con base a los principios **de dignidad, equidad, confidencialidad, participación y transparencia**, conforme a los estándares internacionales para la respuesta humanitaria establecido bajo las normas ESFERA y acorde a los estándares nacionales para la respuesta ante emergencias que en nuestro país coordina **SENAPRED**.

Su finalidad es asegurar que todas las personas afectadas por emergencias y desastres (sin distinción de género, edad o condición) accedan oportunamente a los kits de higiene personal, garantizando el trato digno, la pertinencia cultural y la protección de los derechos básicos en contextos de emergencias y desastres.

Orientaciones generales para la distribución y entrega:

1. Planificación y coordinación previa:

- Coordine con las unidades municipales de GRD, DIDECO u otras instancias responsables la planificación de rutas y puntos de entrega seguros, accesibles y comunicados previamente a la comunidad.
- Verifique la cantidad de kits por categoría (lactante, infantil, mujer, hombre) de acuerdo con la información levantada mediante instrumento Alfa.
- Priorice la atención a personas con mayores niveles de vulnerabilidad: mujeres embarazadas, lactantes, personas mayores, con discapacidad o movilidad reducida.

2. Verificación y control de calidad:

- Revise el estado de los productos y fechas de vencimiento antes de su entrega.
- Compruebe que cada kit contenga la infografía con su listado de componentes y recomendaciones de uso.
- Aplique el principio **PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir)** para el control de inventarios.

3. Privacidad, respeto y trato digno:

- Habilite espacios tranquilos para la entrega, evitando aglomeraciones o exposición del contenido de los kits.
- Diríjase a las personas con lenguaje inclusivo, evitando juicios o estereotipos (“estos son los kits de las mamás”, “esto es solo para mujeres”).
- Escuche con empatía las necesidades que las personas manifiesten, procurando canalizarlas al área municipal correspondiente.

4. Registro y trazabilidad:

- Documente cada entrega con registro oficial (nombre o código del beneficiario/a, tipo de kit, fecha, lugar y firma/huella).
- Informe periódicamente a la Unidad GRD Municipal sobre el avance de las entregas, existencias y remanentes.
- En caso de redistribuciones o ajustes, comunique de inmediato a la Unidad GRD Municipal para que se informe a la Dirección Regional de SENAPRED.

5. Autocuidado del personal interviniente:

- El personal municipal debe mantener medidas básicas de seguridad y autocuidado emocional durante las labores de entrega.
- Se recomienda contar con una breve inducción en Primeros Auxilios Psicológicos, para responder con contención ante situaciones de crisis.
- Incluya mensajes de autocuidado y salud mental para el personal que entrega.

Recomendaciones para la gestión



1. “Mantenga inventario actualizado y control de stock.”
2. “Verifique estado del kit y vencimientos antes de entregar.”
3. “Planifique rutas seguras y accesibles.”
4. “Priorice mujeres embarazadas, lactantes, niños/as, personas mayores y con discapacidad.”
5. “Entregue en espacios privados y tranquilos; evite exponer contenidos.”
6. “Use lenguaje inclusivo y escuche con empatía.”
7. “Entregue con respeto y privacidad.”
8. “Registre: persona/ código, tipo de kit y fecha.”
9. “Informe avances y remanentes a la Unidad GRD.”

5.3. Comunicación inclusiva y accesible

Asegurar que todas las personas comprendan la información, evitando barreras de idioma, tecnicismos o discapacidad.

✓ Aplicación y consideraciones:

- Lenguaje inclusivo y claro (“personas beneficiarias”; “quienes cuidan a bebés”).
- Evitar tecnicismos/siglas sin explicar (“política nacional de apoyo en emergencias”, “normas de seguridad”).
- Tono positivo y constructivo (“esperamos que este kit les ayude...”).

A su vez, considere elementos de accesibilidad comunicacional:

- Disponer de pictogramas y fichas visuales; leer en voz alta a quien lo requiera.
- Ajustar el ritmo y vocabulario para personas mayores.
- Apoyarse en intérpretes comunitarios o materiales bilingües (según territorio).

Recomendaciones para la gestión



1. “Use lenguaje claro e inclusivo (evite siglas/tecnicismos).”
2. “Si hay otro idioma, entregue material visual o busque apoyo para traducir.”
3. “Verifique comprensión (pregunte si hay dudas).”

6. Consideraciones y recomendaciones asociadas a los kits de higiene según categoría

6.1. Kit de Higiene Lactante:

¿Por qué en situaciones de emergencia es tan importante contar con un Kit de Higiene para lactantes?

Durante una emergencia o desastre los lactantes (niños y niñas menores de 2 años) son uno de los grupos más vulnerables, dado que no pueden expresar malestar con palabras ni valerse por sí mismos o si mismas. Por eso, dependen completamente de su entorno y de las personas adultas cuidadoras para proteger su salud, higiene y desarrollo.

En una situación de emergencia o desastre los lactantes no entienden lo que sucede, pero sí perciben el entorno caótico, los cambios bruscos y el estrés de quienes los rodean. Por tanto, mantener una rutina básica de higiene ayuda a disminuir el llanto, calmar la irritabilidad y brindar seguridad emocional. Este kit ofrece productos esenciales que permiten mantener la piel limpia, seca y protegida, generando momentos de bienestar en medio de condiciones adversas.

Mantenga la higiene y bienestar del lactante

El cuidado e higiene del lactante es mucho más que limpieza; es una forma de relación afectiva. Bañar, cambiar el pañal o cepillar los dientes son momentos que refuerzan los vínculos, estimulan los sentidos y entregan seguridad emocional. Estas interacciones fortalecen el desarrollo neurológico, emocional y motor del lactante, propiciando la experiencia de un apego seguro y contenedor, especialmente en contextos de emergencias.



Considera lo siguiente:

- La piel del lactante es extremadamente sensible y su sistema inmune aún se está formando y desarrollando. Por eso, el uso de productos de higiene adecuados es fundamental para prevenir irritaciones, infecciones y enfermedades como la dermatitis del pañal o la candidiasis.
- Promover la higiene bucal desde los primeros meses contribuye a establecer hábitos saludables y prevenir caries tempranas.
- Este cuidado también expresa respeto por su dignidad, reafirmando que cada lactante tiene derecho a ser protegido o protegida con ternura, a recibir contención y seguridad, incluso en situaciones críticas.
- De ser posible, siempre entregar el kit de higiene directamente a la persona cuidador/a principal, explicando la importancia de la higiene de manos antes y después del cambio de pañal.
- A su vez, entregue información y promueva el uso de bolsas cerradas para desechar pañales y evitar fuentes de contaminación.
- Priorizar el despacho y entrega de los kits cercanas a albergues o viviendas temporales, de manera de reducir los traslados de personas con lactantes.

Autocuidado y promoción de la corresponsabilidad

Cuidar a un lactante en medio de una emergencia puede ser agotador. El estrés, la incertidumbre y el cansancio son reales. A menudo la responsabilidad del cuidado infantil recae principalmente en mujeres, pero todas las personas adultas ya sean padres, madres, abuelas, tíos, tutoras o acompañantes, deben involucrarse activamente en las tareas de cuidado. Compartir responsabilidades reduce la sobrecarga emocional y física, y mejora el bienestar de toda la familia.



“Cada pequeño gesto de cuidado hoy construye un desarrollo saludable para mañana.”



El detalle de los elementos que componen el **Kit de higiene lactante** es presentado en **anexo N°1**.

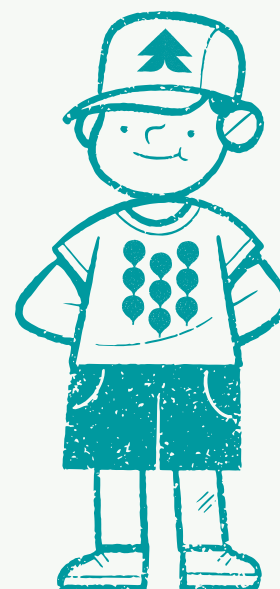
6.2. Kit de Higiene Infantil:

Durante una emergencia, la niñez enfrenta múltiples situaciones que pueden afectar su salud, bienestar emocional y dignidad. En estos escenarios, donde prevalece el hacinamiento, escasean los servicios básicos y se alteran drásticamente las rutinas, el acceso a condiciones mínimas de higiene personal se vuelve una necesidad urgente y un derecho fundamental. Entre los principales riesgos para la higiene en la niñez, se pueden mencionar:

- **Riesgos Sanitarios:** la falta de agua limpia, el hacinamiento y los entornos insalubres pueden aumentar la exposición a enfermedades. Infecciones respiratorias (bronquitis, neumonía): favorecidas por la humedad, el polvo y el contacto cercano. Enfermedades gastrointestinales (diarreas, parásitos): producto de manos sucias o alimentos contaminados. Afecciones cutáneas (hongos, escabiosis, sarpullidos): asociadas a la falta de higiene diaria.
- **Alteración de rutinas:** pérdida de seguridad y estabilidad al desaparecer hábitos diarios como asearse, jugar o dormir en un espacio propio.
- **Estrés emocional:** puede manifestarse como ansiedad, irritabilidad, llanto, problemas de sueño, falta de concentración o retraimiento. Esto interrumpe la adquisición de hábitos de higiene y genera desmotivación.
- **Efectos en la autoestima e identidad:** la falta de productos de higiene también genera un impacto en la dignidad infantil, aumentando el riesgo de estigmatización, vergüenza o rechazo social, propiciando una afectación en la autoestima e imagen de sí mismo/a.

¿Por qué en situaciones de emergencia es tan importante contar con un Kit de Higiene para niños y niñas?

El Kit de Higiene Infantil no es solo un conjunto de productos o elementos para el cuidado de la salud física, es un instrumento de protección, contención y bienestar. A través de esta entrega, cada niño y niña recibe un mensaje potente: **“Te vemos, te cuidamos, y tu bienestar importa.”**



Acciones simples, como lavarse las manos o usar toallitas húmedas, pueden marcar una gran diferencia. El uso del kit, acompañado de personas adultas, ayuda a reconstruir rutinas, entregar seguridad emocional, contención y fortalecer la autoestima, favoreciendo y propiciando el desarrollo de una resiliencia personal. Por tanto, contar con artículos de higiene que sean propios, viene a reforzar el sentido de identidad, pertenencia y de cuidado.

Recordar entonces, la importancia de reforzar rutinas de higiene como parte del bienestar y juego educativo. Destacar la importancia del lavado de manos antes de comer y después del baño o juego. En contextos con poca agua, promover higiene con mínima cantidad de agua y uso responsable de toallitas. En niños y niñas de menor edad, siempre supervisar el uso de cortaúñas, cepillos u otros elementos de higiene.

¿Por qué este Kit hace la diferencia?

- Protege la salud física frente a enfermedades comunes que se dan en contextos de emergencias.
- Fortalece el bienestar emocional, promoviendo rutinas y hábitos positivos.
- Refuerza la autoestima, al entregar control y dignidad a través del autocuidado.
- Apoya a madres, padres y personas cuidadoras, facilitando su rol protector, de contención y de soporte emocional durante una emergencia
- Promueve estrategias para el aprendizaje sobre la importancia del cuidado, limpieza y respeto por el cuerpo.

Derechos de la niñez que aborda este kit

- Derecho recibir una atención que promueva y proteja la salud y el desarrollo integral.
- Derecho a recibir protección frente a entornos peligrosos.
- Derecho a condiciones de vida adecuadas, incluso en emergencias.

“Con pequeños cuidados protegemos la salud, la dignidad y la esperanza de cada niño y niña en la emergencia.”

- ✓ El detalle de los elementos que componen el **Kit de higiene Infantil** es presentado en **anexo N°2**.



6.3. Kit de Higiene Mujeres:

Durante una emergencia o desastre ocasionado por sismos, inundaciones, incendios forestales, entre otros, o por desplazamientos forzados a causa de crisis humanitarias, las mujeres enfrentan riesgos y desafíos específicos. Estos se relacionan con su género, los roles sociales asignados y la desigualdad en el acceso a recursos, espacios seguros y condiciones básicas de cuidado.

En estos contextos, las mujeres pueden experimentar pérdidas, miedos e inseguridades derivadas de la ruptura de sus rutinas, la separación familiar o el miedo a nuevas amenazas. Reconocer estas emociones es fundamental para su bienestar integral. Cuidar la salud, la higiene y el entorno emocional es una forma de reconstrucción y de recuperación de la dignidad.

¿Por qué en situaciones de emergencia es tan importante contar con un Kit de Higiene Mujeres?

En una emergencia, las mujeres viven cambios bruscos: falta de agua, hacinamiento, estrés y ausencia de espacios seguros. En medio de esa realidad, disponer de un Kit de Higiene Mujeres es más que tener artículos básicos es una forma de proteger la salud, dignidad y seguridad. Este kit permite mantener rutinas de autocuidado que entregan tranquilidad, reducen la ansiedad y refuerzan la autoestima. Sus productos no solo previenen enfermedades, también son una herramienta de protección y de reconocimiento de derechos.



Beneficios del Kit de Higiene Mujeres

1. **Preserva la dignidad:** permite mantener hábitos de cuidado personal, fortaleciendo autoestima e identidad.
2. **Protege la salud:** ayuda a prevenir enfermedades y facilita el autocuidado en condiciones adversas.
3. **Refuerza la autonomía:** reduce la dependencia de otras personas y aumenta la seguridad.
4. **Previene la violencia:** incluye elementos de protección como el silbato.
5. **Promueve la autonomía sexual y el autocuidado:** incorpora preservativos femeninos como una forma de ejercer derechos sexuales y reproductivos de manera segura.
6. **Reconoce derechos:** todas las mujeres tienen derecho a la salud y la dignidad, incluso en medio de una emergencia.

Recuerda que las emergencias impactan de manera distinta a las mujeres, dando cuenta de factores de vulnerabilidad que pueden influir en el impacto que producen las emergencias:

1. **Menstruación invisibilizada:** sin productos adecuados, se ponen en riesgo la salud y la higiene.
2. **Pérdida de privacidad:** en albergues o baños compartidos, a menudo no existen condiciones seguras o íntimas.
3. **Mayor riesgo de violencia:** aumentan los casos de acoso, violencia sexual y doméstica.
4. **Sobrecarga de cuidados:** las mujeres suelen asumir la atención de niñas, niños, personas mayores o enfermas, lo que afecta su propio bienestar.
5. **Dificultades para acceder a salud sexual y reproductiva:** la crisis puede limitar el acceso a anticonceptivos, atención ginecológica o apoyo frente a la violencia.

¿Qué se recomienda hacer en una emergencia?

1. **Mantener las conductas de autocuidado:** utilizar los productos de higiene disponibles, lavarse las manos, y procurar mantener la ropa limpia.
2. **Buscar espacios seguros:** utilizar lugares u espacios iluminados y con presencia de otras personas, evitando sitios aislados o sin supervisión, especialmente de noche.
3. **Organízate con otras mujeres, comparte la información y fortalece la comunidad:** formar pequeños grupos permite acompañarse, conversar y compartir información permite aumentar la percepción del riesgo y tomar mayor atención frente a situaciones de riesgo, también contribuye a detectar a otras mujeres que podrían requerir o necesitar de apoyo adicional.
4. **Cuida el bienestar emocional:** las emergencias o desastres son situaciones anormales que generan afectación y respuesta emocional de las personas, por tanto, dentro de estas reacciones es normal sentir miedo o tristeza; se recomienda buscar momentos de calma, hablar con alguien de confianza o realizar actividades simples como cantar, rezar o escribir para mantener la fortaleza.
5. **Conoce los derechos y pide apoyo:** recuerde que ninguna forma de violencia es aceptable, incluso en emergencias. Se recomienda identificar las redes y apoyos disponibles.

Al momento de entregar un Kit de higiene para mujeres, considere lo siguiente:

- Recuerde siempre que se debe garantizar la privacidad y respeto, explicar el uso de insumos menstruales y de seguridad sexual reproductiva.
- Explicar el uso y eliminación segura de toallas higiénicas u otros productos menstruales.
- Recordar que el **silbato** que se incluye en el Kit es una herramienta de seguridad personal.
- También puede incorporar mensajes de salud sexual y reproductiva y de rutas de apoyo ante violencia de género (informando sobre las líneas de denuncia, los programas municipales disponibles u otra información relacionada).

Recuerde que:

- La seguridad siempre es lo primero.
- El autocuidado protege la salud y dignidad.
- No estás sola: pedir apoyo es un derecho.



“Este kit es una forma de cuidarte, protegerte y recordarte que tu salud, tu dignidad y tu seguridad importan, incluso en medio de una emergencia”

✓ El detalle de los elementos que componen el **Kit de higiene Mujeres** es presentado en **anexo N°3**.

6.4. Kit de Higiene Hombres:

En contextos de desastre, los hombres también enfrentan pérdidas, traumas, miedos e inseguridades. Sin embargo, muchas veces no cuentan con herramientas, conocimientos u experiencias que les permitan gestionar adecuadamente sus emociones, puede que tampoco cuenten con espacios seguros que les permita expresar su dolor, principalmente debido a los estereotipos culturales que les exigen mostrarse fuertes, invulnerables y racionales. Esta represión emocional puede derivar en ansiedad, depresión, crisis de identidad o mecanismos de afrontamiento dañinos como el consumo de alcohol, drogas o violencia. Reconocer estas emociones y pedir apoyo es un signo de fortaleza, no de debilidad.

Durante una emergencia o desastre, la higiene no es un lujo, es una necesidad esencial. Este kit ha sido diseñado pensando en garantizar condiciones mínimas de salud, bienestar y dignidad en todo momento.

¿Por qué en situaciones de emergencia es tan importante contar con un Kit de Higiene para hombres?

Porque cuidar la salud y el bienestar personal impacta en toda la comunidad. Cuando los hombres pueden mantener su higiene, salud física y salud mental, se benefician ellos mismos y también sus familias, sus comunidades y los espacios colectivos donde conviven. Un hombre con salud integral tiene mejores herramientas para colaborar, proteger y convivir respetuosamente con otros. Promover el autocuidado masculino contribuye a la corresponsabilidad, reduce riesgos sanitarios, mejora la convivencia y fortalece el tejido social en medio de una emergencia.



Beneficios del Kit:

1. **Fortalece tu autonomía:** permite atender las necesidades sin depender de otros.
2. **Previene enfermedades y contagios:** el aseo y desinfección reducen riesgos sanitarios.
3. **Refuerza tu dignidad y autoestima:** mantener hábitos de higiene ayuda a sentirte mejor contigo mismo.
4. **Promueve una masculinidad positiva:** cuidarse y expresar emociones son formas de protección y respeto.
5. **Fomenta la corresponsabilidad:** cuidarse también contribuye a cuidar a su familia y comunidad.
6. **Reconoce tu derecho al bienestar:** la higiene y la salud son derechos, incluso en contextos de emergencia.

¿Cómo afectan las emergencias a los hombres?

Las emergencias impactan a los hombres no solo en lo físico, sino también en lo emocional y socioeconómico.

1. **Roles y presiones sociales:** se espera que “resuelvan todo”, lo que incrementa el estrés y los expone a labores de alto riesgo sin suficiente protección.
2. **Salud y bienestar:** enfrentan vacíos en atención médica y salud sexual, poca visibilidad de su salud mental y riesgo de recurrir a mecanismos dañinos como alcohol o violencia. La falta de insumos básicos también puede derivar en problemas físicos y emocionales.
3. **Impacto económico y de identidad:** la pérdida de empleo o inestabilidad laboral afecta su autoestima, identidad y estabilidad emocional.

Recuerde:

- Recomendar que se mantengan hábitos de higiene diaria, incluso si el entorno es difícil u adverso.
- Fomente el apoyo en redes, sobre todo si la persona se siente abrumado, recomiende buscar apoyo o hablar con alguien de confianza.
- Evitar mecanismos de escape dañinos como el consumo excesivo de alcohol u drogas.
- Cuidarse no es egoísmo: es un acto de responsabilidad y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- Recuerde que la salud mental también forma parte del bienestar integral.
- Promueva la corresponsabilidad en la higiene familiar y en el cuidado del hogar.
- Incorpore mensajes de cuidado compartido para evitar estereotipos de género.
- Fomente el lavado de manos tras limpieza o retiro de escombros.
- Entregue orientación sobre el uso correcto de preservativos y cuidado de la piel (protector solar).
- Resaltar que la higiene también es parte del autocuidado y bienestar.



“Tu bienestar es esencial para enfrentar y superar la emergencia. Cuidarte también es cuidar de los demás.”

✓ El detalle de los elementos que componen el **Kit de higiene Hombres** es presentado en **anexo N°4**.

En resumen

- ✓ Entregue con respeto y confidencialidad.
- ✓ Verifique contenido y fecha de vencimiento antes de entregar.
- ✓ Registre cada entrega: nombre, tipo de kit y fecha.
- ✓ Priorice a mujeres embarazadas, lactantes, niños/as y personas mayores.
- ✓ Explique brevemente el uso del kit y promueva el lavado de manos.
- ✓ Evite comentarios o gestos que vulneren la dignidad de las personas.
- ✓ Utilice lenguaje claro, inclusivo y comprensible para todas las edades.
- ✓ Cada kit representa dignidad, salud y equidad en la respuesta.

7. Seguimiento y **retroalimentación**



Mantener un registro de hallazgos

Anote observaciones, necesidades no cubiertas, reclamos y sugerencias.



Establezca y aplique **Indicadores mínimos**

Con el porcentaje (%) de cobertura por categoría, tiempos de entrega, casos con barreras de acceso (idioma/discapacidad), incidencias de productos faltantes o vencidos.



Generar un cierre y reporte

Consolide en un informe breve para la Unidad GRD y/o SENAPRED Regional (fotos opcionales, procure no vulnerar la privacidad y tener el consentimiento expreso para su uso).



Aplicar un proceso **Lecciones aprendidas**

Documente buenas prácticas y brechas para mejorar la próxima ronda.



Integrar con otros instrumentos para la GRD

A partir de las lecciones aprendidas y la sistematización de la experiencia, procure el ajuste de los roles y funciones en su respectivo Plan Comunal de Emergencia y sus anexos, según corresponda. También analice la pertinencia e incorporación en el respectivo Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, donde puede plantear el diseño e implementación de alguna medida no estructural que contribuya a reducir el riesgo de desastres en estos ámbitos de gestión.

Recomendaciones para la gestión



1. “Registre sugerencias y reclamos.”
2. “Reporte a la Unidad GRD y a SENAPRED.”
3. “Use lo aprendido para mejorar próximas entregas.”
4. Incorpore lo aprendido en sus Plan Comunal de Emergencia y en su Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.

8. Referencias **Bibliográficas**

- Esfera. (2018). Manual Esfera: Normas Humanitarias Mínimas en Respuesta Humanitaria (4ª ed.). Ginebra, Suiza: The Sphere Association.
Disponible en: <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/Sphere-Handbook-2018-SP.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2021). Lineamientos para la entrega de kits de dignidad con enfoque de género y protección. Ciudad de Panamá: UNFPA LACRO.
Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/resources/kit-de-dignidad-b%C3%A1sico-del-unfpa>
- Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). Higiene menstrual y salud: herramientas para la gestión en emergencias. Nueva York: UNICEF.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). Guía para la gestión del riesgo de desastres en salud y saneamiento básico en situaciones de emergencia. Washington, D.C.: OPS.
- ONEMI, PNUD Chile. (2017). Estándares Nacionales para la Respuesta a Emergencias en Chile. Santiago de Chile: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Disponible en: <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/estandares-nacionales-para-la-respuesta-emergencias-en-chile>.
- ONEMI, MINSAL, CIGIDEN, JICA (2019). Modelo de Protección de la Salud Mental en la Gestión del Riesgo de Desastres. Santiago de Chile: Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), Ministerio de Salud (MINSAL), Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN), & Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).
Disponible en: <https://bibliogrdsenapred.gob.cl/handle/2012/1904>
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2021). Fichas técnicas: Kits de Higiene Personal (lactante, infantil, mujer, hombre). Santiago de Chile: SENAPRED.
Disponible en: <https://web.senapred.cl/logistica-de-emergencia/>
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2023). Recomendaciones para prevenir enfermedades durante emergencias y desastres Higiene y aseo. Santiago de Chile: SENAPRED.
Disponible en: https://web.senapred.cl/logistica-de-emergencia/web.senapred.cl/wp-content/uploads/2023/02/Recomendaciones_higiene-aseo.pdf

- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2024). Guía para la Gestión de Albergues (4ª ed.). Santiago de Chile: SENAPRED.
Disponible en: <https://bibliogrdsenapred.gob.cl/handle/1671/6480>
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2024). Orientaciones para la implementación de Kits de Cuidado Personal frente a Emergencias 2024-2025. Santiago de Chile: SENAPRED. Santiago de Chile: SENAPRED.
Disponible en: <https://bibliogrdsenapred.gob.cl/handle/1671/7011>.
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2025). Instructivo de Solicitud de Recursos de Emergencia. Resolución Exenta N°1812/2025, Santiago de Chile: SENAPRED.
- Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2026). Aprueba formato y diseño de informe ALFA, para sistema de evaluación de daños y necesidades. Resolución Exenta N°78/2026. Santiago de Chile: SENAPRED.
Disponible en <https://bcn.cl/OQxrbj>
- Congreso Nacional de Chile. (2021). Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Diario Oficial de la República de Chile, 9 de agosto de 2021.
Disponible en: <https://bcn.cl/2qtdx>.

9. Anexos

Anexo N°1: Contenido del Kit de Higiene para Lactantes

Cada producto del kit fue seleccionado pensando en contextos de emergencia, donde puede que no exista agua corriente disponible, privacidad ni condiciones adecuadas. Por eso, todos los elementos son seguros, fáciles de usar y adaptables a condiciones adversas.

Producto/Elemento	¿Para qué sirve?
Jabón líquido bebé (250–340 ml)	Limpia suavemente el cuerpo, sin irritar ni resecar la piel delicada.
Shampoo bebé (250–300 ml)	Lava el cabello y cuero cabelludo sensible, con fórmula sin lágrimas.
Vaselina líquida bebé (250–270 ml)	Protege la piel del roce del pañal, mantiene la hidratación y previene rozaduras.
Toallitas húmedas bebé (2 paquetes de 50)	Facilitan la higiene rápida y segura en cambios de pañal o cuando no hay agua disponible.
Pomada anti-irritación (20–35 g)	Previene y alivia dermatitis del pañal, rojeces e irritaciones en la piel.
Peineta para bebé unisex (1)	Permite ordenar el cabello fino sin dañar el cuero cabelludo delicado.
Toallas de tela para manos (2)	Sirven para secar de manera limpia tras el baño o la limpieza con toallitas.
Cepillo de dientes (1–4 años)	Inicia el cuidado dental de forma segura, con cerdas suaves adaptadas a las primeras etapas.
Pasta dental (1–4 años, 75–100 g)	Favorece hábitos de higiene bucal, con baja concentración de flúor segura si se ingiere.
Bolsas multiuso (100 unidades, 20x30 cm)	Permiten desechar pañales usados o guardar ropa húmeda, evitando contaminación.
Cortaúñas pequeño para bebé (1)	Ayuda a mantener las uñas cortas y limpias, evitando rasguños accidentales.

Anexo N°2: Contenido del Kit de Higiene Infantil

Cada producto del kit fue seleccionado pensando en contextos de emergencia, donde puede que no exista agua corriente disponible, privacidad ni condiciones adecuadas. Por eso, todos los elementos son seguros, fáciles de usar y adaptables a condiciones adversas.

Producto/Elemento	¿Para qué sirve?
Jabón líquido infantil (250–340 ml)	Limpieza suave de la piel sensible. Previene infecciones cutáneas y transmisión de gérmenes.
Shampoo infantil (250–300 ml)	Limpieza y cuidado del cuero cabelludo. Fórmula hipoalérgica para evitar irritaciones.
Toallitas húmedas (2 x 50 und.)	Permiten la higiene sin agua, en cualquier situación de emergencia.
Cepillo de pelo unisex	Mantiene el cabello limpio, ordenado y desenredado, contribuyendo a la comodidad y autoestima.
Toallas de tela (2)	Secado higiénico después de aseo o lavado de manos. Reutilizables para mayor sostenibilidad.
Cepillo de dientes infantil (5–9 años)	Favorece la higiene bucal diaria. Diseñado con tamaño y forma adecuados para la edad.
Pasta dental infantil (75–100 g)	Protege los dientes en desarrollo. Contiene flúor ajustado a la edad infantil para prevenir caries.
Cortaúñas mediano	Mantiene uñas limpias y cortas, previniendo heridas, rasguños e infecciones.

Anexo N°3: Contenido del Kit de Higiene Mujer

Cada producto del kit fue seleccionado pensando en contextos de emergencia, donde puede que no exista agua corriente disponible, privacidad ni condiciones adecuadas. Por eso, todos los elementos son seguros, fáciles de usar y adaptables a condiciones adversas

Producto/Elemento	¿Para qué sirve?
Pasta dental (75 g) + Cepillo dental (1)	Mantiene la salud bucal y previene infecciones.
Shampoo neutro (250 ml) + Jabón líquido neutro (200–250 ml)	Limpieza suave diaria para todo tipo de piel y cabello.
Papel higiénico (4 rollos de 50 m)	Aseo íntimo y corporal seguro y cómodo.
Cepillo de pelo con mango (18 cm tipo paleta)	Desenreda el cabello con suavidad y previene daño capilar.
Jabón de ropa neutro en barra (100 g)	Higiene de ropa íntima y diaria para prevenir infecciones.
Protector solar FPS 50 (50 ml)	Previene quemaduras y daños por radiación solar.
Desodorante sin alcohol (1)	Controla olores y evita irritaciones.
Máquinas de afeitar doble hoja (2)	Depilación o afeitado según preferencia personal.
Toallas de tela para manos (2)	Secado limpio y reutilizable para higiene personal.
Pañuelos desechables (3 paquetes de 10)	Higiene nasal o íntima en situaciones de urgencia.
Toallitas húmedas (40)	Limpieza rápida sin agua, ideal durante menstruación o en espacios compartidos.
Toallas higiénicas diurnas (2 paquetes de 8)	Gestión menstrual segura y cómoda.
Preservativos femeninos (6)	Prevención de ITS y embarazos no deseados.
Cortaúñas (1)	Prevención de infecciones mediante cuidado de uñas.
Alcohol gel (60 ml)	Desinfección de manos sin acceso a agua.
Silbato de emergencia (1)	Herramienta de alerta y autoprotección.

Anexo N°4: Contenido del Kit de Higiene Hombre

Los productos que conforman el kit fueron definidos en función de escenarios de emergencia, donde a menudo escasean el agua, la privacidad y las condiciones básicas de higiene. Se priorizaron insumos seguros, prácticos y de fácil uso, con el propósito de responder a las necesidades esenciales de cada persona y contribuir a resguardar su dignidad en situaciones de emergencia.

Producto/Elemento	¿Para qué sirve?
Pasta dental (75 ml) + Cepillo dental (1 unidad)	Mantiene la salud bucal y previene infecciones.
Máquinas de afeitar doble hoja (3 unidades)	Sentirse limpio fortalece la autoestima y ayuda a recuperar el sentido de rutina.
Shampoo neutro (250 ml) + Jabón líquido neutro (200 ml)	Higiene diaria del cuerpo y cabello. Previene infecciones y promueve el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
Desodorante sin alcohol (1 unidad)	Controla el sudor y malos olores. Mejora la convivencia y la comodidad.
Peineta (12 cm)	Contribuye a mantener una imagen personal cuidada. Refuerza el sentido de control.
Papel higiénico doble hoja (4 rollos de 50 mt)	Fundamental para la higiene íntima. Previene infecciones y malestares.
Toallas de tela (2 unidades de aprox. 45 x 60 cm)	Permite el secado personal y promueve hábitos de higiene sostenibles.
Preservativos masculinos (6 unidades)	Prevención de ITS y embarazos no planificados. Importante en contextos de alta vulnerabilidad.
Jabón de ropa neutro en barra (70 gr)	Mantiene la higiene de la ropa, evitando proliferación de bacterias y malos olores.
Alcohol gel (60 ml)	Limpieza de manos sin acceso a agua. Previene contagios.
Protector solar FPS 50 (50 ml)	Previene quemaduras y enfermedades de la piel. Especialmente útil en albergues o tareas en exteriores.
Cortaúñas (1 unidad)	Previene infecciones y mantiene la higiene corporal.

Anexo N°5: Contenido del Kit de Alimentación

Caja de alimentación para 4 personas durante 4 días. Incluye alimentos en formato pouch.

Producto	Medidas	Cantidad
Harina sin polvos de hornear	Bolsa 1 kg.	1
Azúcar	Bolsa 1 kg.	1
Fideos (caracolito, quífaros, canuto, espirales, corbatitas).	Bolsa 400 gr.	6
Arroz, Grado 1	Bolsa 1 kg.	1
Té negro	Caja, 20 un.	1
Atún al agua	Lata 160 gr.	3
Aceite vegetal	Botella 900 cc.	1
Salsa de tomate, tipo italiana.	Doypack 200 gr.	2
Porotos, Lentejas o Garbanzos	Tetra pack 340 gr.	3
Leche en polvo entera	Bolsa 900 gr.	1
Carne Vacuno, pouch, lista para servir, trozos	Bolsa 500 gr.	1
Carne Pollo, pouch, lista para servir, trozos	Bolsa 500 gr.	1
Surtido de mariscos al agua	Lata 425 gr.	1
Puré de frutas en pouch sin azúcar añadida	Bolsa 100 gr.	4
Galleta soda/agua	Bolsa 180 gr.	2
Galletón avena.	Unidad 80 gr.	6
Sal fina yodada.	Envase 125 gr.	1
Ensalada lista para servir	Tetra pack 340 gr.	3
Puré de papas deshidratado	Caja 250 gr.	1
Edulcorante en tabletas sucralosa	Envase 100 Un.	1
Café soluble	Tarro 50 gr.	1
Mermelada	Bolsa 200gr.	1

Anexo N°6: Contenido del Kit de Aseo Domiciliario

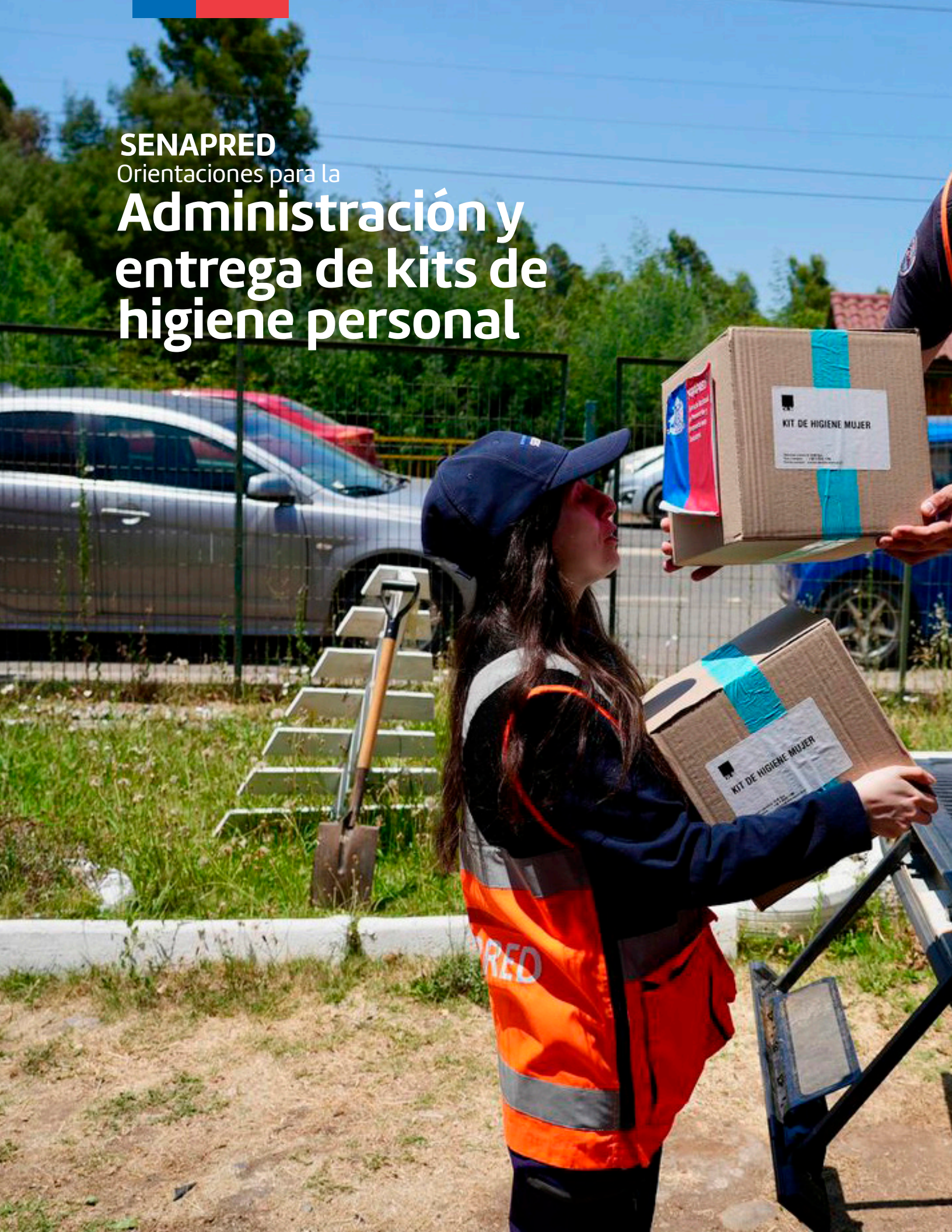
Kit con elementos para realizar aseo domiciliario.

Producto	Medidas	Cantidad
Cloro Gel	900 ml.	1
Guantes de limpieza	par	2
Bolsas de basura (80 x 110 cm)	Unidad	10
Paño para el piso (trapero)	Unidad	2
Limpiador de piso	1.000 ml.	1
Lavaloza	300 ml.	1
Esponja de cocina	Unidad	3
Detergente ropa en polvo	500 gr.	1
Jabón de ropa neutro (barra)	100 gr.	1
Balde plástico (mínimo 10 lts)	Unidad	1
Escobilla plástica (para ropa)	Unidad	1

SENAPRED

Orientaciones para la

Administración y entrega de kits de higiene personal







www.senapred.cl